

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NUCERITY ECUADOR S.A. NUCERECU, CELEBRADA EL ONCE DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las once horas del día once de mayo de dos mil dieciséis, en el vigésimo piso del edificio Induauto, situado en Quito 806 y Nueve de Octubre, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía NUCERITY ECUADOR S.A. NUCERECU, con la asistencia de las siguientes personas: a) el señor David Dillingham, debidamente representado por el señor Fabricio Amador Bayas, como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y no liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, b) el señor Lonnie McKinney, debidamente representado por el señor Fabricio Amador Bayas, como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y no liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones se hallan pagadas en el 25% de su valor nominal.

También se halla presente la señora Johanna Bjarner Ycaza, Gerente General de la Compañía.

Ante la vacancia del cargo respectivo, preside la sesión el señor Fabricio Amador Bayas, y actúa de Secretaria la suscrita Johanna Bjarner Ycaza.

La suscrita Secretaria deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta; con lo cual se constata, a las once horas cinco minutos, que los accionistas representados son propietarios del número de acciones determinadas con anterioridad.

Como los nombrados accionistas representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, estos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, resolviendo, además, que se traten en la Junta los siguientes asuntos como el orden del día:

1. Conocer y resolver acerca de la posibilidad de suspender temporalmente las actividades en el Ecuador; y,
2. Conocer y resolver sobre cualquier otro punto directamente relacionando con el anterior.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, El Presidente de esta Junta declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

En tal virtud, se conoce acerca de la posibilidad de la suspensión temporal de las operaciones de la Compañía, ante lo cual toma la palabra la palabra el señor Fabricio Amador Bayas y, a nombre de sus representados, manifiesta que, dadas las nuevas medidas económicas impuestas en el país y al hecho de la imposibilidad de tramitar nuevas importaciones por cuanto los acuerdos con el Ministerio de la Producción fueron

dados de baja, sugiere que, temporalmente, se suspenda la operación económica de la Sociedad.

Ante la sugerencia de los accionistas, la Gerente General, a su vez, toma la palabra y sugiere que la suspensión de operaciones no sea absoluta, sino que, por el contrario, se distribuya y venda el producto que actualmente se halla en inventario con la intermediación de los distribuidores que se encuentren activos a la presente fecha.

De inmediato, los accionistas representados proceden a deliberar al respecto y resuelven por unanimidad que la Compañía efectivamente suspenda sus importaciones y, por corta providencia, distribuya y venda el inventario con el que cuenta actualmente, con la intermediación de los actuales distribuidores activos de la Compañía, resolviendo, además, que se dé de baja a aquellos distribuidores que no hubieren reportado movimiento alguno dentro de los pasados doce meses, en aplicación de lo dispuesto en los respectivos contratos de distribución.

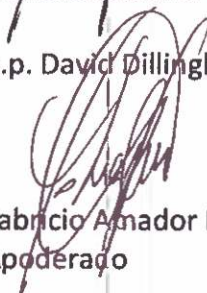
No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos.



Fabricio Amador Bayas
Presidente de la Junta

p.p. David Dillingham

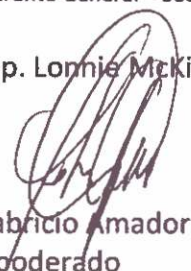


Fabricio Amador Bayas
Apoderado



Johanna Bjarner Ycaza
Gerente General – Secretaria

p.p. Lonnie McKinney



Fabricio Amador Bayas
Apoderado